

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de una página y es parte integrante de la versión pública del oficio de adjudicación relacionado con el contrato 70250059, relativo al servicio de fumigación, por el periodo del 1 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025, para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Erik Isaí Ferrer Solalinde

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	CCJCHE-49-2025
--------	----------------

FECHA	21	febrero	2025
	Día	Mes	Año

De conformidad con la contratación por adjudicación directa del servicio de fumigación se adjudicó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Servicio de fumigación por aspersión, desratización y una termonebulización para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo, para el ejercicio 2025.
IMPORTE TOTAL:	\$35,902.00
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Ricardo David Martínez Fernández

Concepto	Costo evento	Costo por eventos
Servicio de fumigación por aspersión, desratización y termonebulización para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo, por 6 eventos generales y 1 fumigación por termonebulización, a desarrollarse de marzo a diciembre de 2025. Forma de pago: Se realizará contra entrega de servicio a entera satisfacción, previa presentación del comprobante fiscal por internet (CFDI).	\$30,950.00	\$35,902.00
SUBTOTAL		\$30,950.00
IVA 16%		\$4,952.00
TOTAL		\$35,902.00

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el documento contractual.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Deberá presentarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles para la formalización del contrato simplificado, en el domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, en horario de 9:00 a 18:00 horas.

Se elaborará el documento contractual una vez que el sistema integral administrativo lo permita, bastará el oficio de adjudicación para que se pueda iniciar la prestación del servicio.

MTRO. ERIK ISAÍ FERRER SOLALINDE
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN CHETUMAL

OctHqMNLsv5hXj1O+aLToipreiS102i5DQFeZxsBpyU=